



## Curso Principios éticos de La función Pública

### Propósito del curso

Que el participante conozca los Principios Éticos que rigen el ejercicio de la Función Pública de modo que esté en capacidad de llevar a cabo su labor tanto dentro como fuera de la organización acorde con estos principios. Generando de este modo una administración pública más ética y transparente.

### Objetivo general

Analizar los Principios Éticos de la Función Pública para alcanzar las competencias necesarias en su identificación.

### Objetivos específicos

- Definir los principios éticos generales que se establecen en una sociedad.
- Realizar una reseña sobre la ética y la moral en el contexto de la sociedad moderna.
- Identificar la normativización de los principios éticos en la función pública de nuestro país.
- Explicar en qué consiste y cómo se aplica en la función pública el Deber de Probidad.
- Analizar casos prácticos de Conflictos de Intereses que podrían presentarse en la función pública.
- Resaltar la importancia de la denuncia como herramienta de combate a una función pública contraria a los principios éticos.
- Identificar las diferentes sanciones que se pueden dar por la violación a los principios éticos de la función pública.
- Definir los compromisos internacionales del Estado costarricense para un buen gobierno en materia de ética y transparencia.

### Perfil de entrada

La actividad está dirigida a todos los funcionarios públicos en general, independientemente del puesto que se ocupa o del grado académico que se ostente. Igualmente podrán capacitarse aquellas personas que sin ser servidores públicos se relacionen con la administración pública a efecto de que se conviertan en contralores de una función pública acorde con los principios éticos que la rigen.



## Perfil de salida del participante

Con los conocimientos adquiridos el participante estará en capacidad de poder evaluar las actuaciones de la administración pública a efectos de poder evitar situaciones contrarias a los principios éticos que rigen su ejercicio. Así como denunciar aquellas actuaciones de funcionarios públicos contrarias a estos principios.

## Contenido temático

- Principios Éticos en general
- Breve reseña de la ética y la moral
- La normativización de los principios éticos en la función pública
- El Deber de Probidad
- Casos Prácticos-los Conflictos de Intereses
- La denuncia como herramienta de combate a una función pública contraria a los principios éticos
- La sanción de la violación a los principios éticos de la función pública
- Los compromisos internacionales del Estado costarricense para un buen gobierno en materia de ética y transparencia

## Metodología

Es un programa virtual, de actualización profesional, bajo el enfoque de aprendizaje para adultos (Andragogía), con el propósito de que permita el desarrollo de competencias personales. El rol del facilitador es dinamizar el proceso de diálogo entre los participantes y la reflexión individual. Las dinámicas desarrolladas develarán los puntos relevantes para su abordaje, a partir de situaciones vivenciales reales que ilustran el día a día de las personas participantes.

Está conformado por dos componentes:

1. Sesiones sincrónicas: sesiones en línea, por medio de herramientas de videoconferencia.
2. Sesiones asincrónicas: sesiones de autoaprendizaje, por medio de los recursos de la plataforma virtual del CICAP.

Las actividades sincrónicas (guiadas por el Facilitador), donde se realiza una sesión virtual en un horario previamente establecido y cada participante es convocado por el facilitador a cargo, para impartir su clase, revisión y aclaraciones, profundizando en el tema por medio de dinámicas participativas, con el propósito de que se dé un intercambio de conocimiento y reflexión entre los participantes, que complemente la sesión con experiencias vivenciales/ organizacionales.



Asimismo, las sesiones asincrónicas (de autoaprendizaje), se desarrollan por medio de la plataforma de aprendizaje virtual del CICAP, donde el participante es guiado por el tutor. Las sesiones son distribuidas previamente, con materiales y recursos según cada tema, utilizando materiales y herramientas tales como las siguientes: PDF con material académico, presentaciones Power Point con audiolectura, videos complementarios, casos, foros de discusión, análisis de casos, ensayos, cuestionarios, además una gama amplia de actividades de las que dispone la plataforma Moodle.

### **Duración**

16 horas

### **Perfil del facilitador del aprendizaje**

Gilberth Calderón Alvarado, Abogado y Notario, treinta y tres años de servicio en la función pública, laborando los últimos diez años como Procurador director de la Procuraduría de la Ética Pública.